



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Convocatoria Reunión

Junio 12 de 2019

**Cc. REGIDORES INTEGRANTES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DE DESARROLLO RURAL
Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E.-**

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en los Artículos 79, 102 Y 108 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí; nos permitimos convocar a ustedes a sesión conjunta de estas comisiones, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17 de junio** de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, bajo el siguiente:

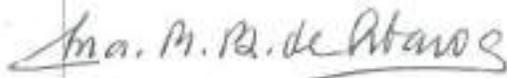
ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedo de ustedes.

ATENTAMENTE


C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pate. De la Comisión
De Desarrollo Rural


T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pda. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilón".

Copias:
C. FRIDA FERNANDA ROSAS ZÁRATE
LIC. JUAN DANIEL GONZÁLEZ AYALA.
LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA
T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
C. LIDIA KARINA ZAVALA RODRÍGUEZ
JASH/JFT/mnc*

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA
LIC. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO
C. ANA ROSA PINEDA GUEL
LAP. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
C. ELOY FRANKLIN SARABIA

Recibi
de la
reunión
14:12
AL

Recibi
por: DRA
CSAA
12 JUN 2019
2019

Recibi may
LIZBARRA/AMC2/EP
12 JUN 2019 14:11 hr.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ
COMISIONES CPDHYPC, CPDRYAI

San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de Junio de 2019.

Lic. David Azuara Zúñiga
Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
Presente.-

Por este conducto le solicito de la manera más atenta, se sirva **Agendar Sesión de trabajo Conjunta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana y Comisión Permanente de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas para el día 17 de Junio de 2019 en un horario de 12:00 a 15:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores; así mismo le solicito proveer del Servicio de Cafetería para diez personas y brindar el material de apoyo necesario: computadora laptop, proyector y papelería.**

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente

T.S. María Raquel del Rosario Bárcena Jannet

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Juan Antonio Salas Herrera

JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS

Archivo/minutario
TS^{MRRBJ/L'jaa*}

*Recibido
Cauda
13/06/19*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

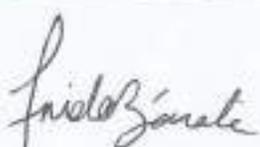


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA, SESIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL LUNES 17 DE JUNIO DE 2019. SALA DE JUNTAS, OFICINA DE REGIDORES, 12:00 HRS.

NOMBRE

FIRMA

<p>C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA Presidente de la Comisión</p>		
<p>C. FRIDA FERNANDA ROSAS ZÁRATE Secretaría de la Comisión</p>		
<p>LIC. JUAN DANIEL GONZÁLEZ AYALA Vocal</p>		
<p>LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA Vocal</p>		
<p>T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET Vocal</p>		<p>Justificante.</p>

Lidia Karina Zavala Rodríguez





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE TRABAJO
CONJUNTA
COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL

Junio 17 2019
12:00 hrs.
Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

INTEGRANTES
COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

T.S. María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet
Regidora Presidenta

Justificante

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata
Regidora Secretaria

[Firma]

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Vocal

[Firma]

C. Ana Rosa Pineda Guel
Regidora Vocal

Justificante

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila
Regidora Vocal

[Firma]

LCC. Eloy Franklin Sarabia
Regidor Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

**LISTA DE ASISTENCIA, SESIÓN DE COMISIONES CONJUNTAS DE DESARROLLO
RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CELEBRADA EL LUNES 17 DE JUNIO DE 2019,
SALA DE JUNTAS, OFICINA DE REGIDORES, 12:00 HRS.**

INVITADOS

NOMBRE

FIRMA

LIC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA Secretario General del H. Ayuntamiento		
LIC. DANIEL ALCÁNTARA FERNÁNDEZ Director de Asuntos Jurídicos		
LIC. JORGE FRANCISCO ARIAS HERNÁNDEZ Secretario Técnico y de Gabinete		
LIC. OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ Coordinadora Municipal de Derechos Humanos		
LIC. MIRIAM LIZETH ROCHA COLÍN Área de Secretaría General		
LIC. SONIA NÁJERA HERNÁNDEZ Jefa del área de Normatividad		



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Invitación Reunión



Junio 12 de 2019

LIC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Sirva la presente para hacerle a usted una cordial invitación a una reunión de las Comisiones Permanentes conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17** de junio de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la oficina de la oficina de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pdte. De la Comisión
De Desarrollo Rural

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pdta. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera".

JASH/mnc*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Invitación Reunión



02:35 P.M.

Junio 12 de 2019

LIC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Sirva la presente para hacerle a usted una cordial invitación a una reunión de las Comisiones Permanentes conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17** de junio de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la oficina de la oficina de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pdte. De la Comisión
De Desarrollo Rural

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pdta. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera".

JASH/mnc*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Invitación Reunión



Junio 12 de 2019

LIC. JORGE FRANCISCO ARIAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO Y DE GABINETE
PRESENTE.-

Sirva la presente para hacerle a usted una cordial invitación a una reunión de las Comisiones Permanentes conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17** de junio de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la oficina de la oficina de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pdte. De la Comisión
De Desarrollo Rural

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pdta. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera".

JASH/mnc*



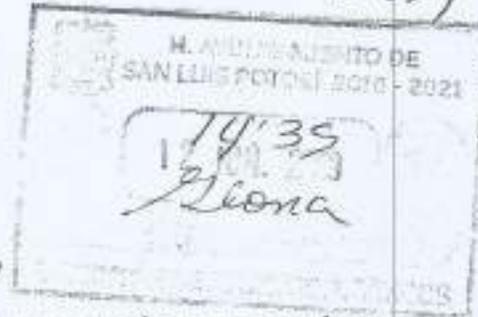
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Invitación Reunión



Junio 12 de 2019

LIC. DANIEL EDUARDO ALCÁNTARA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE.-

Sirva la presente para hacerle a usted una cordial invitación a una reunión de las Comisiones Permanentes conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17** de junio de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la oficina de la oficina de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pdte. De la Comisión
De Desarrollo Rural

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pdta. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".

JASH/mnc*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Invitación Reunión



Junio 12 de 2019

LIC. DANIEL EDUARDO ALCÁNTARA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE.-

Sirva la presente para hacerle a usted una cordial invitación a una reunión de las Comisiones Permanentes conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17** de junio de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la oficina de la oficina de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pdte. De la Comisión
De Desarrollo Rural

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pdta. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".

JASH/mnc*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
Asunto: Justificante
Junio 17, 2019

JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS
PRESENTE.-

Por este conducto me es grato enviarle un cordial saludo, así mismo, por instrucciones de la Regidora María Raquel del Rosario Bárcena Jannet, me permito informar que, por motivos de salud, no podrá asistir a la sesión Conjunta de las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Participación Ciudadana así como Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas, a celebrarse el día de la fecha.

Por lo antes narrado, le solicito de la manera más atenta justifique su inasistencia y haga extensiva su disculpa a los asistentes a la sesión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JAZMÍN AVILA ANZO
ASESORA DE LA REGIDORA
MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Mantejano y Aguilera"

☞ Archivo/Minutario
TS\MRRB\L'jaa*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1414/19

ASUNTO: Invitación Reunión

Junio 12 de 2019

LIC. OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ
COORDINADORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-

Sirva la presente para hacerle a usted una cordial invitación a una reunión de las Comisiones Permanentes conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el próximo **lunes 17** de junio de 2019, en punto de las **12:00 hrs.**; en la sala de juntas de la oficina de la oficina de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Informe de la Sindicatura sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma, e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Agradeciendo de antemano su asistencia, quedamos de usted.

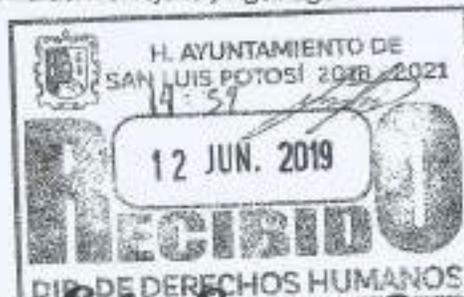
ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, Pdte. De la Comisión
De Desarrollo Rural

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
Regidora, Pdta. De la Comisión de Derechos Humanos
y Participación Ciudadana.

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilón"

JASH/mnc*





H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1434/19

ASUNTO: Justificante

Junio 17 de 2019

**T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.-**

Por este conducto envío a usted un cordial saludo y del mismo modo me permito informarle que, debido a compromisos adquiridos con anterioridad, no me será posible asistir a la Sesión conjunta de las Comisiones de Derechos Humanos y Participación Ciudadana y Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; a celebrarse el día de hoy 17 de junio de 2019, en punto de las 12:00 hrs.

Por lo anterior, le agradeceré justificar mi inasistencia a dicha reunión, así como hacer extensiva mi disculpa ante los demás integrantes de la Comisión.

ATENTAMENTE

**C. ANA ROSA PINEDA GUEL
REGIDORA**



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"

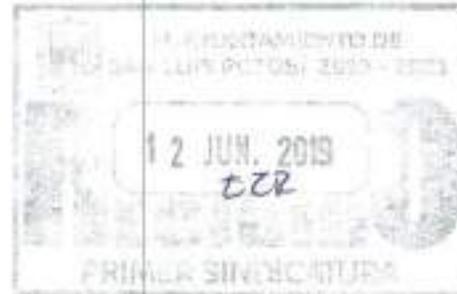
ARPG/MGBG/mrc*



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



REGIDORES
1413/2019
Asunto: Informe
Junio 12, 2019

LIC. VÍCTOR JOSÉ ÁNGEL SALDAÑA
PRIMER SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por este conducto nos es grato saludarle con el gusto de siempre, así mismo, en atención al Juicio de Amparo identificado con el número 28/2019-I, nos permitimos informarle que las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Participación Ciudadana así como Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas, de manera conjunta sesionarán el próximo día Lunes 17 de Junio de 2019 a las 12:00 horas, con la finalidad de dar a conocer la sentencia del Juicio de Amparo citado en supra líneas, así mismo, se iniciarán las mesas de trabajo encaminadas a la creación del Departamento de Asuntos Indígenas.

Por lo antes narrado es que agregamos al presente para mayor referencia, la convocatoria de la Sesión de las Comisiones Conjuntas a celebrarse, en la que se detalla el orden del día que incluye los puntos narrados en el parrafo que precede, contando como invitados el Lic. Sebastián Perez García, Secretario General, Lic. Daniel Eduardo Alcantara Fernández, Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico, Lic. Olga Lilia Palacios Pérez, coordinadora Municipal de Derechos Humanos, todos de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos las seguridades de nuestra consideración.

ATENTAMENTE

Ma. M. B. de Ataroc

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Juan Antonio Salas Herrera

JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera".

☐ Archivo/Minutario
TS'MRRB/L'jaa*



MINUTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES EN CONJUNTO DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL LUNES 17 DE JUNIO DE 2019, A LAS 12:00 HRS., EN SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE REGIDORES, A LA QUE ASISTIERON.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS.

- C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA.- Regidor Presidente de la Comisión.
- C. FRIDA FERNANDA ROSAS ZÁRATE.- Secretaria de la Comisión.
- LC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA.- Vocal.
- C. LIDIA KARINA ZAVALA RODRÍGUEZ.- Vocal.
- LC. JUAN DANIEL GONZÁLEZ AYALA.- Vocal.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA.- Secretaria de la Comisión.
- LC. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO.- Vocal.
- LAP. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA.- Vocal.
- C. ELOY FRANKLIN SARABIA.- Vocal.

INVITADOS:

- LC. VÍCTOR JOSÉ ÁNGEL SALDAÑA.- Primer Síndico Municipal.
- Lic. Agustín Arturo Gómez Lárraga.- Coordinador Jurídico de la Sindicatura.
- LC. DANIEL ALCÁNTARA FERNÁNDEZ.- Director de Asuntos Jurídicos.
- Representante, Lic. Sandra Lizeth Rodríguez Alfaro, Coordinadora Jurídica.
- LC. JORGE FRANCISCO ARIAS HERNÁNDEZ.- Secretario Técnico y de Gabinete.
- Lic. Daniel Colín Pérez.- Asistente de Secretaría Técnica.
- LC. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA.- Secretario General del H. Ayuntamiento.
- En representación del Lic. Sebastián Pérez García., Lic. Miriam Lizeth Rocha Colín de la Secretaría General.
- LC. OLGA LILIANA PALACIOS PÉREZ.- Coordinadora Municipal de Derechos Humanos.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso de la minuta de la sesión anterior.
- IV. Informe de la Sindicatura Municipal, sobre la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I, para abordar los asuntos de la misma e iniciar con las mesas de trabajo correspondientes.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la Regidora Frida Fernanda Rosas Zárate, secretaria de la Comisión, agradece la presencia de los integrantes de la Comisión y procede a tomar lista de asistencia, haciendo del conocimiento que se recibieron

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.



justificantes de inasistencia por parte de las Regidoras María Raquel Bárcena Jannet y Ana Rosa Pineda Guel.

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Regidor Juan Antonio Salas Herrera, presidente de la Comisión, quien a su vez agradece la asistencia de los presentes por tomarse el tiempo para atender esta sesión. Constatando que se encuentra reunido el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, por lo que se declara válida la sesión de la Comisión, así como los acuerdos que se tomen en la misma.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando en uso de la voz la Regidora Frida Fernanda Rosas Zárate indica; en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a su consideración el orden del día; lo cual se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

III.- INFORME DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO No. 28/2019-I, PARA ABORDAR LOS ASUNTOS DE LA MISMA E INICIAR CON LAS MESAS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES.

Interviene el presidente de la Comisión C. Juan Antonio Salas Herrera y expone; Muchas gracias por atender a esta convocatoria; en esta ocasión se convocó de manera conjunta con Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, por tratarse de un tema que se considera necesario sea analizado al interior de ambas comisiones. Dicho tema, con anterioridad ya había sido tratado mediante sesión de la Comisión que presido; sin embargo, con la finalidad de darle el seguimiento correspondiente, se pretende abordar el tema de la resolución del Juicio de Amparo No. 28/2019-I; interpuesto en el Juzgado Octavo de Distrito, relativo a la creación de un Departamento de Asuntos Indígenas en esta sesión conjunta.

Para ello, le cedo el uso de la voz a las titulares del área de Normatividad de la Secretaría General para el desahogo del tema.

En uso de la voz la Lic. Miriam Rocha Colín, señala que por cuestiones de agenda la Lic. Sonia Nájera del área de Normatividad no le fue posible asistir, pero se encuentra presente la Lic. Sandra L. Rodríguez Alfaro para desahogo del tema, as su vez se le hizo la invitación al Síndico Municipal, con la finalidad de que exponga a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos sobre el asunto en comento y en qué sentido viene la resolución.

Toma la palabra el Lic. Víctor José Ángel Saldaña, Síndico Municipal quien agradece la invitación y expone en qué va el proceso legal. El pasado 24 de diciembre de 2018, se presenta juicio de amparo al Presidente Municipal por efectos de no realizar consulta en la creación de los pueblos indígenas en el Plan Municipal de Desarrollo por no crear el departamento correspondiente de



los Pueblos Indígenas. Posteriormente se llevó a cabo el litigio y dentro de este litigio se hacen valer la defensa y los derechos del Ayuntamiento y si bien es cierto se llevaron a cabo consultas por parte de esta autoridad municipal a efectos de poder convocar a ciudadanos sujetos de vulnerabilidad.

El Juzgado emite con fecha 21 de enero nuevo requerimiento y toma en consideración las manifestaciones que realiza el quejoso. A partir de ahí, hemos tratado de defender los intereses municipales, reitero la autoridad municipal no ha actuado de manera dolosa en cuanto a la omisión y en este contexto para ampliación de información le cedo el uso de la voz al Lic. Arturo Gómez, Coordinador Jurídico de la Sindicatura, para abonar a datos más específicos del propio litigio y que les va a permitir consolidar el propio criterio.

Toma la palabra el Lic. Arturo Gómez Lárraga e indica; este tema va en el sentido de que la ley impone en las reformas y el año anterior en las reformas, se reconoce a las áreas más vulnerables y en las reformas que ha hecho el Congreso a nosotros nos toca lo referente a un departamento específico que atienda las necesidades de los Indígenas. En esta área o departamento de asuntos Indígenas el Ayuntamiento tiene un área que busca la protección de estos grupos porque la ley indica que debe haber un departamento como tal y esto implica que debe haber un área que esté requiriendo recurso y que esté bajando como tal, por consiguiente, el juicio de amparo se le concede a estos promoventes y uno de ellos pretende ser el titular de ese departamento.

Interviene el Lic. Víctor José Ángel Saldaña y añade; dentro de este decreto circulante deberá realizarse una creación de un órgano vinculante que tenga la revisión exhaustiva y en exclusiva de este sector en vulnerabilidad del trato con las diversas Etnias y de acuerdo a los índices de demografía San Luis Potosí no tiene los medios para observar de manera casuística el trato de vulnerabilidad.

Continúa el Lic. Arturo Gómez y da lectura al Artículo 74, Fracción V de la Ley de Amparo. "Lo que nos impone el juicio de amparo para efectos de que el Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí por sí o por medio de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas, que forma parte de su integración, procedan a lo siguiente: Ordenar la creación de un Departamento de Asuntos Indígenas para atender o canalizar, con respeto a su cultura, usos, costumbres, tradiciones y formas de organización comunitaria, las demandas y propuestas de las personas y comunidades indígenas de su circunscripción y que correspondan a su competencia; el que, estará a cargo de una persona que hable y escriba suficientemente la lengua o lenguas indígenas de la región de que se trate, la que será propuesta de las comunidades y pueblos indígenas, y ratificado por el Presidente Municipal. Reiterando que podrá ser la Comisión de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas que forma parte de la integración de la responsable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Potosí, la que atienda también al cumplimiento de esta





sentencia, si en razón de sus funciones, puede proponer en sesión de Cabildo, la creación del mencionado Departamento de Asuntos Indígenas". La intención es que en esta sesión de Comisiones conjuntas se puedan integrar las mesas de trabajo.

En tanto el Regidor Christian Iván Azuara manifiesta; ¿se está exigiendo algo que ya está próximo a realizar? ¿Entonces esta persona se está promoviendo?

El Lic. Arturo Gómez Lárroga de Sindicatura señala que lo eligen las propias comunidades, no se puede que se haga el proceso, pero esta persona se quiso adelantar, hay mucha evidencia que se hizo la consulta y las convocatorias.

El Regidor Eloy Franklin Sarabia indica, si hay más de 2600 Etnias y ahorita se está presentando este grupo, porque en la Constitución se reconocen algunas etnias y si viene una comunidad maya, que va a proceder.

La Lic. Sandra Rodríguez Alfaro, indica; la comunidad no va dirigida únicamente a los Mazahuas, sino a los que están en tránsito; esto se refiere a que no están registrados como tal, sin embargo sí se registra población de esos grupos y la consulta que se hizo fue dirigida a todos los pueblos que radican aquí. Es importante señalar que en el Plan que se publicó en enero de 2019 en su línea de acción en su eje 2 ya contemplaba esa creación y viene a propuesta de los propios pueblos indígenas que participaron en la consulta y peticionaron en la unidad especializada. en este tema todo iba en amparos 315 y 331; se siguió únicamente con contra de la unidad especializada. El Juzgado Segundo sobreesee a favor del Ayuntamiento, en cuanto a la unidad especializada el Juzgado Octavo resuelve de manera contraria y como ya está en el Plan Municipal de Desarrollo.

Interviene la Lic. Olga Lilliana Palacios y señala; la población indígena está determinada en el Artículo 9º y 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2º de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; que son los Mazahuas, Triki y Tenek, el compromiso es que tenga una lengua en común, festividades de su propia delimitación. El 17 de abril se presentó una propuesta en reunión y se iba a ver la idoneidad.

Por parte de la Secretaría Técnica y de Gabinete el Lic. Daniel Colín Pérez; comenta que se está avanzando en la sentencia, se está trabajando en acciones y se puede hacer bajo su uso o costumbres; hemos tenido reuniones con los mismos grupos; se pretende crear el departamento. Respecto del Plan de Desarrollo Municipal no hay modificación, pero se han ido siguiendo las mismas líneas.

En el foro de consulta una vez que fue aprobado por el Cabildo, lo que nosotros vimos ahí fue dar un seguimiento técnico de los requerimientos y ver



cuáles son las atribuciones. Después de eso los que se determinó cuáles fueron las necesidades de Desarrollo Social de Comercio, porque gran parte de los Indígenas tienen actividades comerciales.

El INEGI nos dice que hay un 16% de la población indígena, el INDEPI nos dice que hay más de cuatro pueblos aquí en San Luis Potosí, los que vienen aquí de tiempo indefinido y los que son migrantes. Hemos tenido pláticas con Desarrollo Económico y lo siguiente es el procedimiento para la creación del área y de cómo sería conformada.

Al respecto la Lic. Sandra Lizeth Alfaro de la Dirección de Asuntos Jurídicos informa, que ya hay una resolución y en la reestructuración se tiene que cumplir con ciertos términos, lo que el Juzgado solicita es justificar el efecto, que se están realizando las gestiones, el término marca tres días, pero este cumplimiento no se da en tres días. En primer término, es que se realice las convocatorias para que haga la Comisión y que los encargados de este asunto tienen que vigilar el procedimiento como tal; la Secretaría Técnica lleva el proceso y el inicio del procedimiento para la creación de dicha área lleva un consenso, la represupuestación y la propuesta de quién va a ser el titular de esa área son la propia comunidad no el Cabildo quien lo elige. Aquí lo importante es que la decisión que se tome sea equitativa, cuidar el procedimiento y que ellos mismos decidan.

En el mismo orden de ideas el Regidor Juan Antonio Salas manifiesta; lo que me preocupa es que el señor que pretende ser el titular, sólo se va a inclinar por beneficiar a su etnia y eso no sería correcto para los demás grupos.

El Lic. Agustín Arturo Gómez, añade; sí ha manifestado la intención de querer ser el titular, pero esta persona no tiene la representación del pueblo Mazahua; en San Luis no están constituidas y no tienen esas autoridades, aquí se dirigen ante los Consejeros Indígenas que tienen registrados ante el INEGI.

A su vez el Lic. Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico indica; les pedimos que los pueblos presenten dos propuestas, que sea masculino y femenino, se ha manifestado hacer un tipo de convocatoria para que todas las Etnias se acerquen a registrarse.

Por lo que una vez analizado y discutido el punto, la Regidora Frida Fernanda Rosas, somete a consideración de los presentes, el siguiente:

ACUERDO; Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, se instruya a la Secretaría Técnica del H. Ayuntamiento, para que presente una propuesta de convocatoria dirigida a las diversas Etnias registradas en la Capital Potosina; para la propuesta de elección del titular del Departamento de Asuntos Indígenas.



IV.- ASUNTOS GENERALES.

La Regidora Frida Fernanda Rosas pregunta a los presentes, si tienen algún tema a proponer en la mesa de trabajo y procede.

V.- CLAUSURA.

El Regidor Juan Antonio Salas Herrera, informa; una vez agotados los puntos del orden del día, se clausuran los trabajos de las Comisiones conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, siendo las 13:13 hrs. Del día 17 de junio de 2019.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS.

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
Regidor, presidente de la Comisión.

C. FRIDA FERNANDA ROSAS ZÁRATE
Secretaria de la Comisión.

LIC. CHRISTIAN IVAN AZUARA AZUARA
Vocal.

C. LIDIA KARINA ZAVALA RODRÍGUEZ
Vocal.

LIC. JUAN DANIEL GONZÁLEZ AYALA
Vocal.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA
Secretaria de la Comisión.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

LIC. ALFREDO LUJAMBIO CATAÑO
Vocal.

LAP. DULCE KARINA BENAVIDES ÁVILA
Vocal.

C. ELOY FRANKLIN SARABIA
Vocal.

mnc*

7



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES
1525/19

ASUNTO: Solicitud certificación de documentos

Junio 27 de 2019

MTRO. SEBASTIÁN PÉREZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

Por este conducto envío a usted un cordial saludo y del mismo modo, me permito solicitarle sea tan amable de certificar los documentos de los expedientes de las sesiones de la Comisión de Desarrollo Rural, celebrada el 23 de mayo, así como documentos de la sesión de comisiones conjuntas de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas y Derechos Humanos y Participación Ciudadana, celebrada con fecha 17 de junio de 2019.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido por la Primera Sindicatura y a su vez al Juzgado Octavo de Distrito de esta ciudad, debido al juicio de amparo No. 28/2019-I, promovido por los Sres. Vicente Domingo Hernández Ramírez y David Tomás Martínez García.

Sin otro particular y para ampliación de información, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JUAN ANTONIO SALAS HERRERA
REGIDOR, PDTE. DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

JASH/JFT/mnc*

